

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

TRIBUNAL EN PLENO

SESION PUBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARIANO AZUELA GUITRON.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DIAZ ROMERO.
JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN.
JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMAN PALACIOS.
OLGA MARIA SANCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: (A LAS 14:00 HORAS) Se abre la sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta con los asuntos para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se somete a la consideración de los señores ministros, el proyecto del acta relativa a la sesión pública número 36 ordinaria, celebrada ayer lunes 7 de junio en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pregunta a los señores ministros, si hay alguna observación.

No habiéndola, se les consulta si puede ser aprobada, en votación económica.

(VOTACION)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD NUMERO 2/99 Y SU ACUMULADA NUMERO 3/99, PROMOVIDA POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y DEL TRABAJO, EN CONTRA DEL CONGRESO Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEMANDANDO LA NULIDAD DE LOS ARTICULOS 21°-3, 40°-1 Y 40°-7 DE LA LEY ELECTORAL ESTATAL.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

PRIMERO.- ES IMPROCEDENTE LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA RESOLUCION.

SEGUNDO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA, LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

TERCERO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES IMPUGNADAS PRECISADAS EN EL PRIMER RESULTANDO DE ESTA SENTENCIA.

CUARTO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

NOTIFIQUESE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El proyecto a consulta de los señores ministros.

No presentándose observaciones, se les pregunta si puede ser aprobado, en votación económica.

(VOTACION)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de once votos, en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE
COMO SE PROPONE.**

Habiéndose terminado el asunto en lista, se levanta la sesión.

(A LAS 14:05 HORAS, SE LEVANTA LA SESION)

-----oo00oo-----